

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA , POLÍTICA Y ECONOMÍA (PHILOSOPHY, POLITICS, AND ECONOMICS) POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO CONTEMPLA MENCIONES
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Filosofía, Política y Economía (Philosophy, Politics and Economics) por la Universidad de Navarra fue verificado por ANECA en 2017 y se puso en marcha, según las previsiones de la memoria verificada, en el curso 2018-2019.

La implantación de las diferentes asignaturas se corresponde, en términos generales, con lo establecido en la memoria verificada.

Sin embargo, la memoria verificada establecía que en la materia Sociedad, cultura y comunicación en el mundo contemporáneo, 3 de los 18 créditos no básicos se impartieran en inglés, pero el panel de expertos durante su visita a la universidad constató que se están impartiendo 6. En la sesión mantenida por el panel de visita con el equipo directivo, dicho equipo justifica esta discrepancia por la necesidad de adaptar la implantación del plan de estudios a los perfiles del profesorado disponible y las necesidades del estudiantado.

Asimismo, en el Informe de Autoevaluación se señala que, por error, la asignatura básica Fundamentals of Economics se impartió en español en dos cursos, y que el resto de ECTS de la materia Teoría económica, a la que pertenece dicha asignatura, se están impartiendo en inglés. Finalmente, en la materia Seminarios interdisciplinares la memoria verificada establece que la mitad de los ECTS se ofrecerán en inglés. En el Informe de Autoevaluación se reconoce que no se ha cumplido esta disposición, y solo se han impartido 2 ECTS en inglés en la asignatura Capstone Seminars. Los responsables del título justifican ante el panel de visita este incumplimiento alegando que en los primeros años de implantación del título se ha visto que no es conveniente que esta materia incluya créditos en inglés, y se anuncia que el cambio se incluirá en una próxima solicitud ante la ANECA de una modificación del título.

La memoria verificada fija una oferta anual de 50 plazas de nuevo ingreso. En los cinco años académicos transcurridos desde la implantación del Grado se ha respetado ese número, excepto en el curso 2021-2022, en el que se matricularon 53 estudiantes de nuevo ingreso, según la información incluida en el Informe de Autoevaluación y en la Tabla 4.

La memoria verificada encomienda la coordinación horizontal y vertical al coordinador/a del Grado, y su supervisión al Consejo de Dirección del Grado, para la coordinación efectiva de las diferentes áreas de conocimiento, y al Vicedecano de Alumnos y Dirección de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, para las cuestiones administrativas y académicas. Además, en el curso 2022-2023 se nombraron coordinadores de curso para auxiliar a la coordinadora de Grado. En las evidencias, incluidas junto al Informe de Autoevaluación, se adjuntan las actas de coordinación con estudiantes (E2.2), las actas de



coordinación con profesores (E2.3) y las actas de coordinación calificación 1er curso (E2.4). Sin embargo, no se mencionan mecanismos de coordinación entre los distintos centros de la universidad, habida cuenta de que en el Grado hay asignaturas que no son impartidas desde la Facultad de Filosofía y Letras.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, el equipo directivo del Grado indica que los mecanismos de coordinación están siendo revisados, y que la coordinación ha sido asumida por la Coordinadora del Grado, y no se ha constituido el Consejo de Dirección del Grado, lo que explica la ausencia de actas de este órgano y la frecuencia de las reuniones de coordinación con estudiantes y profesores. Se prevé que el futuro Departamento de Ciencia Política y Sociología asuma las funciones de dicho Consejo. Asimismo, el equipo directivo informa al panel de expertos de que se está elaborando una solicitud de modificación de la memoria verificada en la que se recogerán estos cambios.

Las actas de coordinación de estudiantes (E2.2) reflejan la regularidad de las reuniones con el Coordinador de Grado, que han ido incrementándose con el paso de los años. Estas reuniones le sirven al estudiantado y a los responsables del Grado para identificar posibles problemas en el desarrollo del plan docente. Así, por ejemplo, ocurre con lo relativo a la oferta de asignaturas optativas, que, al ser impartidas en diferentes facultades, genera incompatibilidades de horario entre optativas, lo que limita la disponibilidad real de opciones para los estudiantes.

En el cuestionario de satisfacción general de estudiantes de 2022-2023 (E5.3.1), estos valoraron con 3,47/5 la coordinación entre las asignaturas del título. En el Informe de Autoevaluación se amplía esta información a los cursos anteriores: 4,63/5 en 2018-2019; 3,69/5 en 2019-2020; 3,67/5 en 2020-2021; y 2,94/5 en 2021-2022, al tiempo que se señala que estos datos fueron relevantes para el cambio de coordinador en marzo de 2022. En cuanto al profesorado, en el mismo año académico 2021-2022 valoró, en el Cuestionario de satisfacción del profesor con el programa formativo (E5.3.3), la eficacia de los mecanismos de coordinación con 3,65/5.

El perfil de ingreso recomendado y los criterios y pruebas de admisión están publicado en la página web del título, y se ajustan a lo dispuesto en la memoria verificada. En dicha Web se indica que en el Grado en Filosofía, Política y Economía se hace un promedio ponderado entre los expedientes de 1º y de 2º de Bachillerato y la prueba de admisión, que consta de un ejercicio tipo test de cuestiones académicas de Bachillerato (Historia, Filosofía, Geografía, Economía, Lengua, Literatura) y de actualidad. Además, incluye un comentario de actualidad, una prueba de nivel de inglés y una entrevista personal con un profesor/a de la Facultad. También se detalla cómo es el acceso mediante el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. En cuanto al idioma, también aparecen especificados los requisitos de nivel de inglés y la forma de acreditarlo (títulos). La evidencia E3, incluida junto al Informe de Autoevaluación, recoge que entre los cursos 2018-2019 y 2022-2023 se registraron 333 solicitudes de admisión, de las que 327 fueron aceptadas (98,2%).

La normativa de reconocimiento de créditos se encuentra adaptada a los requerimientos del RD 822/2021 y se puede encontrar en la Web, donde también está la documentación para la solicitud de reconocimiento de créditos. En este sentido, los procedimientos de reconocimiento de créditos se han llevado a cabo según normativa aplicable de la UNAV (Reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado, E 4.1), conforme se desprende del análisis de los documentos sobre Reconocimiento de créditos (E 43) y Reconocimiento de créditos-asignaturas (E4.4).

La memoria verificada contempla hasta 36 ECTS de reconocimiento por títulos propios. No se contempla en dicha memoria el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias ni por acreditación de experiencia laboral y profesional. Sin embargo, en el Informe de



Autoevaluación se afirma que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, al tiempo que se aclara que hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento por este concepto.

El informe de verificación de ANECA de 2017 recomendaba especificar el máximo de créditos reconocibles por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, y en el informe de seguimiento del título de 2022 se da por atendida esta recomendación, dado que la Evidencia E19. Seguimiento de recomendaciones, incluida junto al Informe de Autoevaluación, aclara que, para este título, se reconocen 6 créditos por este concepto.

La información que se recoge en el Informe de Autoevaluación del título y en las evidencias permite concluir que el reconocimiento de créditos se realiza conforme a la normativa vigente. En los cinco años transcurridos desde la implantación del título se han reconocido créditos a 4 estudiantes por créditos cursados en un título propio de la Universidad de Navarra (39 créditos), a 27 alumnos por créditos cursados en títulos oficiales de la misma o similar área de conocimiento al grado en Filosofía, Política y Economía (490 créditos), y a 12 estudiantes por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación [E 4.3, E 4.4].

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Primera Renovación de la Acreditación, la Universidad de Navarra asume los siguientes compromisos:

-Presentar una solicitud de modificación de la memoria verificada ante la ANECA con el fin de subsanar las discrepancias observables entre lo recogido en dicha memoria y el plan docente en lo que tiene que ver con el número de créditos asignado a las lenguas en las que se imparten algunas de las materias del plan de estudios.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información requerida se halla de forma clara y accesible en la página web del título. Desde la página Web de la Universidad de Navarra (UNAV) se puede acceder a la página del título a través del enlace 'Estudios' - 'Grados' o desde 'Facultades y Escuelas' - 'Filosofía y Letras'. Ambos accesos llevan a la misma página, a la que se puede acceder en idioma español o inglés. En la página de presentación del Grado, aparecen los datos básicos del mismo, número de créditos, idioma de impartición, duración, modalidad de impartición, número de plazas...

La información se presenta en una guía con cuatro enlaces, a los que se accede de forma ágil y fácil:

1. En 'Por qué estudiar el Grado' recoge lo que se va a aprender y en qué se va a poder trabajar, entre



otras cosas.

2. En `Plan de estudios` se encuentran las asignaturas por cursos con sus guías docentes (español e inglés la mayoría de ellas). En este mismo enlace se puede encontrar las distintas normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos...). Así como el calendario académico con los horarios de clases y fechas de exámenes. En `Admisión` se puede ver los criterios y cómo es el proceso de admisión. En la página se informa de que se tiene en cuenta el expediente académico de 1º y 2º de Bachillerato y el resultado de las pruebas de admisión. Estas pruebas están compuestas por dos partes: Prueba de cultura general y un análisis crítico de un caso. También se indica el porcentaje que se pondera en cada una de las pruebas (Prueba de Cultura General: 20%; Comentario de actualidad: 20%; Media del Expediente académico: 60%). También indican que la facultad entrevista a los candidatos para orientar al alumno en los estudios que desea cursar. Para los estudiantes internacionales se indica que se les hace una prueba de español. Se puede solicitar la admisión en el `Portal miUNAV` de forma on-line.

En la pestaña `Calidad` se accede a diferentes apartados:

-Documentación oficial del título: se puede acceder a la inscripción del Grado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la memoria verificada, el informe favorable de verificación, el informe de seguimiento de ANECA con fecha 22 de febrero de 2022 y la publicación del título en el B.O.E, entre otros documentos.

-Indicadores y resultados. En este subapartado se incluyen diferentes tasas de resultados del título con la explicación de lo que significa cada tasa. Esta publicada las tasas de rendimiento, éxito y evaluación desde el curso 2018-2019 al 2020-2021. Sin embargo, no se incluyen las tasas de graduación y abandono.

-En el enlace al `Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad` también tienen un apartado de `Indicadores y resultados` en este está publicados los del curso 2021-2022 y entre otros, tienen la media de satisfacción global del alumnado con el título: 3.89/5 y la media de satisfacción global del profesorado con el título: 4.12/5.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, ha de señalarse que en el enlace a `Admisión` hay otro a la `Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UADP)` que depende del Vicerrectorado de Estudiantes donde tienen publicado la persona y el e-mail de contacto, así como información sobre los servicios que ofrecen.

En la página web del título se puede acceder al plan de estudios y a las guías docentes de las asignaturas, a los horarios y al calendario de exámenes, a la asignación de aulas, a la normativa académica aplicable, a los criterios de acceso y admisión y a las características de las pruebas de admisión, a las competencias del Grado, y al perfil de egreso.

La valoración de los estudiantes de la información disponible en la página web del título entre 2018-2019 y 2022-2023 ha oscilado entre 3,63/5 y 4,34/5, valor alcanzado en el curso 2022-2023, con un promedio de 4,17 (E5 3.1). Para el profesorado solo se aportan datos de tres años, con una valoración que oscila entre 3,70/5 y 3,78/5, con un promedio de 3,76 (E5 3.5).

Aunque las guías docentes correspondientes al curso 2023-2024 ofrecen generalmente una descripción detallada de cada asignatura, hay algunas excepciones. Las asignaturas Claves culturales I y Claves culturales II no tienen guía docente como tal, sino que van referidas a una tabla con varias asignaturas englobadas bajo ese título. Algo similar sucede con las materias optativas del tercer y cuarto curso. La página web despliega una tabla con numerosas asignaturas ofertadas en diferentes facultades entre las cuales el estudiante debe elegir según sus preferencias.



Como se reconoce en el Informe de Autoevaluación, las deficiencias en las guías docentes afectan principalmente a las asignaturas optativas que se imparten a más de un título. Así, la guía de algunas asignaturas (CORE-Interfacultativo-Antropología (Área Humanidades) grupo C) no incluye información en los apartados de evaluación de la guía docente.

La guía docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado recoge toda la información relativa a su desarrollo. Se da información sobre los criterios de evaluación, basados en varios criterios específicos: la asistencia a sesiones presenciales, la entrega puntual de documentos, la calidad del trabajo escrito, el informe del tutor y la defensa oral. En la sesión mantenida con los profesores del Grado durante la visita del panel a la universidad, estos señalaron que todo el profesorado puede dirigir Trabajos Fin de Grado. En el proceso de asignación de tutor, puesto en marcha cada mes de noviembre, se tiene en cuenta la especialidad del tema propuesto por el estudiante. Según la normativa de la Universidad de Navarra un profesor puede dirigir hasta un máximo de tres TFG.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Primera Renovación de la Acreditación, la Universidad de Navarra asume los siguientes compromisos:

- Publicar en la Web del Grado, dentro del apartado de indicadores del título, las tasas de graduación y abandono.
- Revisar todas las guías docentes para que la información contenida en ellas sea más fácilmente localizable y visible en la Web del título.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) implantado desde el año 2009, que se revisa periódicamente. La última revisión fue en 2022.

El Grado en Filosofía, Política y Economía por la Universidad de Navarra cuenta con procesos y registros, integrados en el SAIC de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SAIC están publicados en la Web de la Universidad de Navarra.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su dinamización a través del proceso de mejora continua.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es el órgano que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SAIC. La memoria anual del título recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por el Servicio de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.



En la memoria anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

Información general del título.

Análisis de asignaturas y su coordinación.

Asesoramiento.

Movilidad.

Prácticas académicas externas.

Estudio de inserción laboral.

Recursos humanos.

Recursos materiales y servicios.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada cifraba en 88 profesores los disponibles para la impartición del título. De esos, 67 tenían dedicación a tiempo completo y 21 a tiempo parcial. Por departamentos, 32 profesores eran del departamento de Filosofía, 29 del departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía, y 27 del departamento de Economía. Este profesorado contaba en 2017 con 49 sexenios de investigación. El 75,9% del profesorado catedrático, titular y agregado, y contratado doctor tenía una experiencia docente de al menos 20 años en asignaturas y materias de los ámbitos disciplinares del Grado. Completada la implantación del Grado, impartieron docencia en el mismo 92 profesores en el curso 2020-2021 y 106 en el curso 2022-2023 (Tabla 3). De los 106 docentes del curso 2021-2022, 77 eran personal contratado, adscrito a departamentos de varias facultades de la Universidad de Navarra: 44 de la Facultad de Filosofía y Letras (frente a 61 en la memoria), 13 Facultad de Ciencias Económicas (frente a 27 en la memoria), 6 Facultad de Derecho (0 en la memoria), 2 Facultad de Comunicación (0 en la memoria), 1 Facultad de Ciencias-Medicina (0 en la memoria), 2 ISSA School of Applied Management (0 en la memoria), y 9 Instituto Core curriculum (0 en la memoria). Se constata, por tanto, que la colaboración en la docencia se ha extendido a facultades y departamentos no previstos en la memoria verificada, y que el número de docentes de la Facultad de Filosofía y Letras es menor que el previsto en la memoria, si bien en el Informe de Autoevaluación se indica que el 44% de la docencia del título ha recaído en profesorado de los departamentos de Filosofía y de Historia, Historia del Arte y Geografía de esa Facultad. En 2022 se han incorporado a la Facultad de Filosofía y Letras dos profesores, uno del área de ciencia política y otro del ámbito de pensamiento económico.



En los cursos 2021-2022 y 2022-2023, según recoge el Informe de Autoevaluación, la dirección de los TFG recayó sobre profesorado de las llamadas áreas de conocimiento del Grado: 16 en Ciencia Económica, 20 en Filosofía, y 25 en Ciencia Política, Comunicación Política o Sociología.

Por lo que respecta a la extensión de la docencia a facultades y departamentos no previstos en la memoria verificada, cabe decir que, en la sesión mantenida con el equipo directivo durante la visita del panel de expertos a la universidad, esta circunstancia se explicó por el hecho de que la puesta en marcha del Grado ha permitido constatar que, por su carácter interdisciplinar, la adecuada impartición de la docencia exigía la consolidación de ciertas áreas de conocimientos (como la de Ciencias Políticas y de la Administración), que estaban poco o nada representadas en la Facultad de Filosofía y Letras. El reconocimiento de esta necesidad ha llevado a contratar 2 profesores en 2022, uno de Ciencia Política y otro de Historia del Pensamiento Económico, y a la previsión de crear en dicha Facultad un Departamento de Ciencia Política y de la Administración y Sociología.

En el curso 2021-2022 el profesorado del título contaba con 114 sexenios de investigación (que se reparten entre el 59,4% del profesorado contratado) y 315 quinquenios docentes, que acreditan su experiencia investigadora y docente. Por tanto, el número y perfil del personal académico vinculados al título, y su experiencia profesional, docente e investigadora, permiten abordar adecuadamente las diferentes funciones encomendadas.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, entre 2018-2019 y 2022-2023 la satisfacción del estudiantado con el profesorado osciló entre 4,03/5 y 4,26/5, con un promedio de 4,14/5. Las preguntas de E5.3.1 son: Profesores-Tienen una actitud que facilita el aprendizaje, Profesores: Tienen un nivel de conocimiento de la materia adecuado; Profesores-Están disponibles para atenderme; y Profesores-Me ayudan en mi desarrollo integral. El promedio de las valoraciones de esos ítems en 2022-2023 es 4,17/5, que corresponde a lo consignado en el Informe de Autoevaluación como satisfacción del estudiantado con el profesorado.

Por otra parte, cabe destacar la participación del profesorado en el programa propio de evaluación de la actividad docente CEAD, con un total de 22 profesores involucrados en este proceso. De este grupo, 20 profesores optaron por una evaluación catalogada como 'muy favorable', lo que indica un alto grado de implicación del profesorado con la actividad docente. Se subraya igualmente la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, contabilizando cuatro iniciativas durante el último curso académico (en E 9.1 y E 9.2).

La ratio profesor/estudiante fue de 2.3 en 2018-2019, 1.4 en 2019-2020, 1.1 en 2020-2021, 1.2 en 2021-2022 y 2.2 en 2022-2023, lo que unido a los datos expuestos antes evidencia que el profesorado vinculado al título es suficiente y adecuado al número de estudiantes.

En el curso 2022-2023 se contó con la colaboración en la docencia de 9 investigadores en formación (7 del área de Filosofía y 2 del área de Economía). Cabe decir, a este respecto, que el personal de apoyo a la docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, en el Grado en Filosofía, Política y Economía, está conformado por el Personal Investigador en Formación (PIF) contratado de las distintas áreas de conocimiento implicadas en el título. La memoria verificada mencionaba la colaboración de 5 PIF. Cada PIF imparte un máximo de 180 horas de docencia durante su período de formación doctoral, tutelado por un profesor. Además, el Grado ha contado con el concurso de 10 colaboradores docentes, directivos u otro personal de administración y servicios de la Universidad de Navarra que imparten docencia en asignaturas directamente relacionadas con su tarea profesional principal, y no tienen el título de doctor. Bajo la supervisión del docente responsable, los colaboradores docentes imparten clases teóricas y prácticas, y preparan y corrigen los ejercicios



prácticos realizados. Su dedicación a la docencia presencial no excede de 60 horas anuales, y en el curso 2022-2023 colaboraron con 567 horas.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales se adecúan a las previsiones de la memoria verificada y a las características, número de estudiantes y actividades formativas y de evaluación programadas en el título. Las memorias anuales de análisis de resultados (E5.4) dedican una sección al análisis de los recursos materiales y servicios disponibles y adquiridos en el periodo correspondiente. Los cuestionarios E5.3.1, E5.3.4, E5.3.5 y E5.3.6, incluidos junto al Informe de Autoevaluación, arrojan los siguientes resultados de satisfacción con los recursos materiales a disposición del título: - Estudiantado: en el periodo 2018-2019 a 2023-2024, las valoraciones oscilan entre 4,26/5 y 4,6/5, con un promedio de 4,44/5. - Profesorado: se aportan datos de 3 cursos, 2018-2019, 2020-2021 y 2023-2024, con una valoración media de 4,4/6, que oscila entre 4,21 y 4,6.

Anualmente se celebra una Jornada de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, en la que se les informa de diversos aspectos relacionados con la universidad, la Facultad de Filosofía y Letras y los recursos disponibles. Asimismo, se celebran unas jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales con sesiones informativas. Con la admisión en el Grado, se asigna a cada estudiante un profesor asesor o mentor, responsable de acompañarlo en todo el programa formativo. La coordinadora de estudios realiza un Informe de análisis de asesoramiento (E5.11 PA 3). Además, en primer curso se hace un seguimiento especial del estudiantado con dificultades en el rendimiento académico. Cada semestre se reúne la Junta de Coordinación de 1º, antes de otorgar la calificación final de las asignaturas, como acredita la evidencia E2.4 Actas de Coordinación de calificaciones de 1º, incluida junto al Informe de Autoevaluación.

En el cuestionario de satisfacción general de estudiantes (E5.3.1), la valoración media del asesoramiento personal entre 2018-2019 y 2022-2023 fue de 3,99/5, con una valoración máxima de 4,22 en 2020-2021 y mínima de 3,85 en 2022-2023.

El Servicio de Relaciones Internacionales ofrece asesoramiento personal a los estudiantes para orientarles en la selección del destino y la preparación de su solicitud de intercambio, y anualmente se convoca una sesión informativa para los estudiantes de la Facultad interesados. Aunque la movilidad se ha visto muy afectada por la emergencia sanitaria derivada de la Covid-19, los 12 estudiantes que



participaron en el Programa de Intercambio 2022-2023 valoraron con 4/5 la información recibida de la universidad en el proceso de información y gestión de la movilidad. Para la orientación profesional, el título cuenta con el Servicio de Prácticas y Empleo, que dispone de una herramienta bilingüe que facilita el acceso de los candidatos a las oportunidades de empleo, poniendo en contacto a empresa y universidad, y, desde el curso 2021-2022 con el programa Essentials de orientación profesional y formación en empleabilidad.

Por lo que respecta al programa de movilidad, cabe señalar que los estudiantes tienen la posibilidad de contactar con un responsable encargado de la gestión de los intercambios, quien les proporciona información detallada sobre los requisitos y procedimientos necesarios. Según los informes de análisis de resultados, se observa un aumento gradual en el número de estudiantes que han participado en programas de intercambio. En el periodo 2021-2022, debido a la pandemia, tan solo dos estudiantes pudieron beneficiarse de esta oportunidad. Sin embargo, en el curso 2022-2023, un total de 12 estudiantes tuvieron la oportunidad de cursar al menos un semestre en el extranjero (E 14.6). La satisfacción de aquellos que han formado parte del programa de movilidad es notable, con una puntuación de 4,4 sobre 5 en el último curso. Asimismo, valoran con un 4 sobre 5 la información proporcionada por la universidad en relación con este programa.

En la audiencia mantenida por el panel de expertos con el equipo directivo se informa de que se están estableciendo convenios de movilidad específicos para el Grado en Filosofía, Política y Economía, más adaptados al perfil interdisciplinar que lo caracteriza.

La memoria verificada no contempla prácticas externas de carácter obligatorio, aunque es posible realizarlas con carácter optativo a través de la asignatura Prácticum I, de 3 ECTS. En el curso 2022-2023 se matricularon en esta asignatura 5 estudiantes (E15.1); otros 29 estudiantes realizaron prácticas extracurriculares. La planificación de las prácticas externas y los sistemas de evaluación se detallan en la guía docente de la asignatura. La satisfacción con las prácticas externas es de un 9,3/10 y de un 9,4/10 entre los estudiantes y las empresas, respectivamente, en el último año.

La mayoría de los participantes en la sesión mantenida por el panel de visita con los estudiantes ha realizado prácticas, y confirman su interés y satisfacción con las mismas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe Final de Verificación y en el Informe de Seguimiento de ANECA de 2021 se mencionaba



la necesidad de concretar las metodologías docentes empleadas en el título. A este respecto, ha de señalarse que en el Informe de Autoevaluación se precisa que las metodologías docentes utilizadas son variadas: clases expositivas, clases invertidas, aprendizaje-servicio, aprendizaje integrado, método del caso, seminarios, aprendizaje basado en la práctica. Por lo demás, la información sobre las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las guías docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. Anualmente se realiza un análisis de la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Asimismo, se está trabajando en varios proyectos de innovación docente, que servirán para concretar esas metodologías docentes, como el proyecto integrador llamado 'PPE Insights', puesto en marcha el curso 2022-2023, en el que se trabaja simultáneamente un tema de actualidad en varias asignaturas. En la visita mantenida por el panel de expertos con los estudiantes se constató la valoración positiva del proyecto, al tiempo que se hizo énfasis en la necesidad de mejorar la coordinación de exámenes parciales para que no coincidieran con las entregas del PPE Insights.

En los cuestionarios de satisfacción (E5.3.1) realizados en el curso 2022-2023 el estudiantado responde a la pregunta de si los criterios de evaluación de las asignaturas han sido bien explicados con una valoración de 4,37/5, y a la pregunta de si los criterios de evaluación han sido adecuados con 4,27/5. En el cuestionario de satisfacción general de profesorado (E5.3.3) el profesorado del título valoró con 4,26/5 la medida en la que los estudiantes que se gradúan en estos estudios consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa. En la evidencia E5.3.6, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se recoge la valoración de las personas egresadas con respecto a la adecuación entre la formación recibida en el título y las exigencias del mercado laboral. En el curso 2021-2022 se valoró con un 6,57/10, mientras que 2022-2023 fue de un 6,47/10.

Los indicadores de resultados de las asignaturas se analizan cada curso en el PA2 Informe plan de estudios y su coordinación (evidencia E2.1). Los datos de cada asignatura se valoran para, en su caso, establecer medidas de mejora en alguna de las asignaturas. En el curso 2022-2023 la tasa de éxito fue de 96,14% y la de rendimiento de 93,37%. En general, los datos de la tabla 2 ponen de manifiesto que su planificación, contenido y evaluación contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos por el título. Aunque en la mayoría de las asignaturas el porcentaje de estudiantes que las superaron en primera matrícula en el curso 2022-2023 supera el 80%, no sucedió así con las asignaturas siguientes, con más de 10 estudiantes matriculados: de Antropología, Filosofía Política y Social, Introduction to Logic, Macroeconomics, (tabla 2). En el Informe de Autoevaluación se señala que las asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes son las del área de economía, y se afirma que se ha trabajado con la Facultad de Ciencias Económicas para que la docencia de estas asignaturas se adapte mejor al perfil del estudiante de Filosofía, Política y Economía (E2.3). En el citado Informe se afirma que en esas reuniones se propuso hacer un curso cero para que los estudiantes conozcan mejor los programas informáticos específicos y las herramientas matemáticas, y, asimismo, se propuso la compra de licencias para poder, por un lado, utilizar un manual online en la asignatura Microeconomics y, por otro, para que los estudiantes pudieran hacer online más ejercicios.

Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantes y egresados, se estuvo de acuerdo en el hecho de que el primer semestre del segundo curso supone una mayor exigencia que el resto de los semestres, por la coincidencia de las asignaturas Macroeconomics y Microeconomics, que representan un cierto grado de dificultad para muchos estudiantes. En la sesión mantenida por el panel



de visita con los profesores, se afirmó que la modificación en curso del Grado prevé la inclusión de una asignatura de Estadística en primer curso, para procurar que todos los estudiantes tengan el nivel adecuado para cursar dichas asignaturas, y que en el curso 2024-2025 se comenzará a impartirse un curso 0 de matemáticas.

Las personas egresadas valoraron en junio de 2022 con 6,31/10 la adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso (E5.3.6). Además, se recoge la valoración de las personas egresadas en otros aspectos, destacando una apreciación positiva de la formación teórica y los sistemas de evaluación, superando el 7 en una escala de 1 a 10.

En consecuencia, los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados se ajustan al perfil de egreso definido y a los niveles correspondientes del MECES (nivel 2), según se comprueba en las pruebas de evaluación aportadas, así como en los Trabajos de Fin de Grado.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Primera Renovación de la Acreditación, la Universidad de Navarra asume el compromiso de organizar cursos básicos de matemáticas y estadística con la intención de tratar de mejorar el rendimiento del alumnado en las asignaturas vinculadas al área de la Economía.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación, fijada en un 70% en la memoria verificada, fue de un 72,2% en 2021-2022 y de un 77,7% en 2022-2023. La tasa de abandono, establecida en la memoria verificada en un 20%, fue de un 19,4% y de un 13,8% en los mismos años. En cuanto a la tasa de rendimiento, cabe decir que en los 5 años de implantación del título no ha bajado nunca del 90%. Las evidencias incluyen un informe de abandonos 2022-2023 (E5.10), analizado en el Informe de Autoevaluación, que señala que quienes abandonan el Grado lo hacen en un 21% por cambio de título y un 37,5% por no haber superado los ECTS necesarios para poder continuar. En dicho informe se señala que se está trabajando en el proceso de admisión y en las entrevistas a los candidatos, para afinar en el proceso de selección de los estudiantes y para que el estudiantado entienda el plan de estudios en su conjunto, al tiempo que se está intensificando el seguimiento de los estudiantes de primer curso mediante la mentorización personal. También se apunta que se ha constatado que los estudiantes que han presentado un menor rendimiento o no han superado los ECTS previstos para continuar proceden de una matrícula anterior en otro título; dato que se ha trasladado al director de Desarrollo y el Servicio de Admisión para que sea tenido en cuenta en el proceso de admisión.



En el Informe de Autoevaluación se afirma que el perfil de egreso se puede deducir de las competencias del Grado, y se define así: «los egresados han de poder desarrollarse en el ámbito de la política, la consultoría estratégica de empresas, los servicios diplomáticos, la gestión pública en España y Europa, la alta dirección, los think-tank o el big data u orientar su trayectoria hacia la investigación doctoral o la docencia, a través de postgrados específicos».

En junio de 2022, las personas egresadas valoraron la adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso con 6,31/10.

En la sesión mantenida por el panel de expertos con los empleadores, estos expresaron su conformidad con el perfil de egreso expuesto. En la misma sesión algunos empleadores consideraron deseable que los egresados tuvieran una mayor familiaridad con la transformación digital, y otros que tuvieran conocimientos financieros básicos. Los empleadores valoran positivamente la capacidad de pensamiento crítico y de visión estratégica de los egresados, que, en las sesiones mantenidas por el panel de visita con estudiantes y egresados también son destacadas como dos fortalezas de la formación ofrecida por el Grado.

El profesorado valoró la medida en la que el perfil de egreso del título responde a las necesidades que la sociedad demanda con un 3,94/5 en el curso 2022-2023 (E 5.3.3).

Debido al calendario de implantación del título, en el momento de la primera renovación de la acreditación del mismo no se dispone de datos sobre la satisfacción de los empleadores con el Grado. El Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad de Navarra realiza anualmente un estudio de inserción laboral (EIL) para obtener información sobre empleabilidad, que es analizada por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. Debido al calendario de implantación del título, solo hay datos de una promoción de egresados, la del 2021-2022. En el Informe de Autoevaluación se informa de que, de los 21 graduados en Filosofía, Política y Economía en junio de 2022, 14 se han incorporado al mercado laboral y 7 están cursando un máster. De los 14 egresados con empleo, 8 lo desarrollan en el ámbito de las ciencias económicas y empresariales (servicios financieros, control de riesgos, auditoría o administración de empresas).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos señalados en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, y que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

La presentación de una solicitud de modificación de la memoria verificada ante la ANECA con



el fin de subsanar las discrepancias observables entre lo recogido en dicha memoria y el plan docente por lo que se refiere al número de créditos asignado a las lenguas en las que se imparten algunas de las materias del plan de estudios

La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada para actualizar los mecanismos de coordinación docente.

La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada para incluir en dicha memoria la posibilidad de que se reconozcan créditos al alumnado por experiencia laboral.

La revisión de todas las guías docentes para que la información contenida en ellas sea más fácilmente localizable y visible en la Web del título.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la universidad se ha comprometido a abordar en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación:

Potenciar la coordinación entre las diferentes facultades que participan en el título con el objetivo de facilitar la elección de optatividad de los estudiantes del Grado.

Publicar en el apartado de indicadores del título las tasas de graduación y abandono.

Organizar cursos básicos de matemáticas y estadística con el fin de tratar de mejorar el rendimiento en las asignaturas vinculadas al área de la Economía.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

